

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE MIXTO DESCANSO DEL
INCA S.A.**

En el Cantón El Tambo, a los 31 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en la oficina de la
compañía, siendo las ocho treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA
TRANSPORTE DESCANSO DEL INCA S.A:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
Angamarca Bernal Wilson	100	
Angamarca Bernal Alba Lucia	100	
Arcentales Padilla Jose	100	
Castillo Rodriguez Jose Maria	100	
LataAgualema Luis B	100	
Moncayo Carlos Alfonso	100	
Narvaez Correa Jose Vicente	100	
Quizhpi Romero Narciso	100	
Yanes Paguay Juan C	100	
Yupa Balboa Jose Ignacio	100	
Guaman Salto Jose Antonio	100	
Bustamante Pino Bolivar Enrique	100	
Maurizaca Alvarez Manuel	100	
Mendez Ortiz Luis Enrique	100	
Molina Montero Hernan Patricio	100	
Narvaez Ortizoñez Jose serafin	100	
Nivelo Tenezaca Manuel Jesus	100	

Quiénes representan el 55% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión titular, Sr. Lata Agualema Luis Bolívar y actúa como Secretario el titular señor Yáñez Paguay Juan C conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum esta tutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTE DESCANSO DEL INCA S.A: Se Convoca a todos los accionistas de TRANSPORTE DESCANSO DEL INCA S.A; a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2019, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;

Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,

Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 28 de Marzo de 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Juan Carlos Yáñez quién da lectura al informe presentado

en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

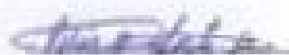
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



GERENTE



PRESIDENTE